

## VACUNAS OBLIGATORIAS ESCUELA PRIMARIA/SECUNDARIA

### Difteria/tétanos/tos ferina

**5 dosis** con 1 dosis recibida  $\geq$  4 años de edad si nació a partir del 15 de sep. de 2003; O

**4 dosis** con 1 dosis recibida  $\geq$  4 años de edad si nació después del 15 de sep. de 2000 pero antes del 15 de sep. de 2003; O

**3 dosis** con 1 dosis recibida  $\geq$  4 años de edad si nació antes del 15 de sep. de 2000; Y

**1 dosis** de vacuna contra el tétanos/difteria/tos ferina acelular que contiene (Tdap) para aspirantes nacidos a partir del 15 de sep. de 2000, una vez que ingresan al 7.º grado

### Polio

**4 dosis** con 1 dosis recibida  $\geq$  4 años de edad si nació después del 15 de sep. de 2003; O

**3 dosis** con 1 dosis recibida  $\geq$  4 años de edad si nació antes del 15 de sep. de 2003

### Sarampión/rubéola

**2 dosis** con la primera dosis recibida  $\geq$  12 meses de edad, segunda dosis no menos de 28 días después de la primera dosis

### Hepatitis B

**3 dosis**

### Varicela

**2 dosis** recibidas  $\geq$  12 meses de edad si nació después del 15 de sep. de 2003; O

**1 dosis** recibida  $\geq$  12 meses de edad si nació después del 15 de sep. de 1997 pero antes del 15 de sep. de 2003; O

Un historial confiable de enfermedad natural

### Antimeningocócica

**1 dosis** recibida después de los 10 años de edad para aspirantes de 7.º grado y grados superiores nacidos después del 15 de sep. de 2004; Y

**2 dosis** para aspirantes de 12.º grado nacidos después del 15 de sep. de 1999 (1 dosis recibida después de los 16 años de edad); o 1 dosis si se recibió cuando el estudiante tenía 16 años o más.

### CLAVE:

$>$  = mayor que

$<$  = menor que

$\geq$  = mayor o igual a

$\leq$  = menor o igual a

# VACUNAS

## LO MEJOR PARA LA PREVENCIÓN

### PARA MÁS INFORMACIÓN:

Si tiene preguntas con respecto a la ley de vacunación de Iowa, llame al Departamento de Salud Pública de Iowa al:

1-800-831-6293

### O VISITE:

<http://idph.iowa.gov/immtb/immunization>



IOWA  
IMMUNIZATION  
PROGRAM

# LA LEY DE VACUNACIÓN Y USTED



## VACUNAS OBLIGATORIAS ATENCIÓN INFANTIL HABILITADA

### Menos de 4 meses de edad

Esta tabla contiene los requisitos mínimos para la participación en la atención infantil habilitada. La vacunación de rutina comienza a los 2 meses de edad.

### 4 a 5 meses de edad

**1 dosis** Difteria/tétanos/tos ferina , Polio, Hib, Antineumocócica

### 6 a 11 meses de edad

**2 dosis** Difteria/tétanos/tos ferina, Polio, Hib, Antineumocócica

### 12 a 18 meses de edad

**3 dosis** Difteria/tétanos/tos ferina

**2 dosis** Polio

**2 dosis** Hib si se recibió 1 dosis  $<$  15 meses de edad; o 1 dosis  $>$  15 meses de edad

**3 dosis** Antineumocócica si se recibió 1 o 2 dosis  $<$  12 meses de edad; 2 dosis si se recibió 1 dosis  $>$  12 meses de edad o no ha recibido antes esta vacuna

### 19 a 23 meses de edad

**4 dosis** Difteria/tétanos/tos ferina

**3 dosis** Polio

**3 dosis** Hib con la dosis final en la serie  $\geq$  12 meses de edad; o 2 dosis si se recibió solo 1 dosis  $<$  15 meses de edad; o 1 dosis recibida  $\geq$  15 meses de edad

**4 dosis** Antineumocócica si recibió 3 dosis  $<$  12 meses de edad; o 3 dosis si recibió 1 o 2 dosis  $<$  12 meses de edad; o 2 dosis si recibió 1 dosis  $\geq$  12 meses de edad o no ha recibido antes esta vacuna

**1 dosis** Sarampión/rubéola  $\geq$  12 meses de edad

**1 dosis** Varicela  $\geq$  12 meses de edad o si existen antecedentes confiables de la enfermedad natural

### 24 meses de edad y mayor

**4 dosis** Difteria/tétanos/tos ferina

**3 dosis** Polio

**3 dosis** Hib con la dosis final en la serie  $\geq$  12 meses de edad; o 2 dosis si solo recibió 1 dosis  $<$  15 meses de edad; o 1 dosis recibida  $\geq$  15 meses de edad

**4 dosis** Antineumocócica si recibió 3 dosis  $<$  12 meses de edad; o 3 dosis si recibió 2 dosis  $<$  24 meses de edad; o 2 dosis si recibió 1 dosis  $<$  24 meses de edad; o 1 dosis si no recibió ninguna dosis  $<$  24 meses de edad

**1 dosis** Sarampión/rubéola  $\geq$  12 months of age

**1 dosis** Varicela  $\geq$  12 meses de edad o si existen antecedentes confiables de la enfermedad natural



# LEY DE VACUNACIÓN DE IOWA

Este folleto describe los requisitos mínimos de vacunación para que un niño asista a una guardería y escuela habilitada en Iowa. Estos requisitos están basados en las recomendaciones del Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación (ACIP) y son los requisitos mínimos para mantener a un niño saludable en un entorno grupal. Los requisitos de vacunación de Iowa se aplican a TODAS las personas que asisten a guarderías y escuelas habilitadas en Iowa, incluyendo aquellos con educación en el hogar.

## PRUEBA DE VACUNACIÓN

### CERTIFICADO DE VACUNACIÓN

Se debe entregar un certificado de vacunación en la guardería o escuela habilitada a la que asiste el niño. Para que sea válido, el certificado de vacunación debe incluir el nombre y la fecha de nacimiento del niño, las fechas en que se recibieron las vacunas requeridas y debe estar firmado por un médico (MD o DO), auxiliar médico, enfermero o asistente médico certificado.

### CERTIFICADO PROVISORIO DE VACUNACIÓN

Un niño que haya comenzado, pero no completado, las vacunas requeridas para su edad podría recibir un Certificado provisorio de vacunación de forma que pueda asistir a una guardería o escuela habilitada mientras completa las vacunas requeridas. Para ser elegible para la inscripción provisorio, el niño debe recibir por lo menos una dosis de cada una de las vacunas exigidas para su edad. La siguiente dosis de vacuna requerida debe ser administrada tan pronto como sea posible, pero no más de 60 días desde la dosis previa. Si al finalizar los 60 días, el niño no ha recibido la siguiente dosis requerida de la vacuna, no podrá asistir a la guardería o escuela habilitada.

El Certificado provisorio de vacunación debe presentarse a la guardería o escuela habilitadas a la que asiste el niño mientras se completan las vacunas requeridas. Después de que el niño haya recibido todas las vacunas requeridas, se debe presentar un Certificado de vacunación a la guardería o escuela habilitadas. Los estudiantes que se transfieran de una escuela de EE. UU. a otra, son elegibles para la inscripción provisorio durante 60 días para permitir que se transfieran sus registros de vacunación desde la escuela anterior.

### EXENCIÓN MÉDICA

Se puede otorgar una exención médica si un proveedor de atención médica cree que las vacunas serían dañinas para el niño o un miembro de su hogar. Para ser válido, el Certificado de exención de vacunación debe completarse con el nombre y la fecha de nacimiento del niño y debe estar firmado por un médico (MD o DO), auxiliar médico o enfermero practicante. Se debe entregar el Certificado de vacunación en la guardería o escuela habilitada a la que asiste el niño.

### EXENCIÓN RELIGIOSA

Se puede otorgar una exención religiosa si las vacunas entran en conflicto con una creencia religiosa y no están basadas en opciones científicas, médicas o personales. Para ser válido, el Certificado de exención de vacunación debe completarse con el nombre y la fecha de nacimiento del niño y debe estar firmado por la persona o el padre, madre o tutor del niño y debe estar certificado por notario público. Se debe entregar el Certificado de vacunación en la guardería o escuela habilitada a la que asiste el niño.

### CUMPLIMIENTO

Los estudiantes que no presenten un Certificado de vacunación, Certificado provisorio de vacunación o Exención del certificado de vacunación a la guardería o escuela habilitada el primer día de escuela no podrán asistir.

### REGISTROS ESCOLARES

Las escuelas deben conservar el o los certificados en el archivo por tres años después del traslado/la graduación del niño o proporcionar el certificado al estudiante una vez graduado. Si el niño se traslada a una escuela diferente, la escuela anterior asistirá en la el traslado del certificado.

Se pueden obtener certificados en blanco por parte de proveedores de atención médica, escuelas, agencias de salud pública locales o en el sitio web del Departamento de Salud Pública de Iowa en: [idph.iowa.gov/ImmTB/Immunization/](https://idph.iowa.gov/ImmTB/Immunization/) o llamando al Programa de vacunación del Departamento de Salud Pública de Iowa al 1-800-831-6263.

### REGISTROS DE VACUNACIÓN

Es importante mantener el registro de vacunación de su hijo en un lugar seguro. El comprobante de las vacunas puede ser necesario a lo largo de la vida. El Departamento de Salud Pública de Iowa no conserva registros de vacunación históricos en papel. Sin embargo, los registros de vacunación pueden ingresarse en una base de datos electrónica a nivel estatal, llamada Sistema de Información del Registro de Vacunación (IRIS) de Iowa. El IRIS contiene una función de acceso público a registros en que los padres o adultos buscar el registro de vacunación propio o el de su hijo en <https://iris.iowa.gov>. Si no se encuentran los registros, hable con su proveedor de atención médica sobre cómo ingresar su registro de vacunación en el IRIS.

### INSTITUCIONES TERCIARIAS Y UNIVERSIDADES

Las reglas del Departamento de Salud Pública de Iowa no se aplican a los requisitos de vacunación para instituciones terciarias y universidades. Póngase en contacto directamente con la institución terciaria o universidad para conocer sus requisitos de vacunación específicos.